



La Comisión de Coordinación Nacional del Censo de Población y Viviendas 2022, presidida por el primer ministro de la República de Cuba, Manuel Marrero Cruz, quedó constituida este viernes durante un encuentro que tuvo lugar en el Palacio de la Revolución y que contó con la presencia del jefe de Gobierno.

Durante la reunión, el miembro del Buró Político habló a los integrantes de la comisión sobre la importancia de explicar detalladamente al pueblo en qué consiste ese útil **estudio que abarca a los cubanos desde perspectivas demográfica, social y económica.**

Marrero Cruz hizo énfasis en transmitir las historias relacionadas con los censos que ha vivido la Isla, e hizo hincapié en la posibilidad de que para septiembre de 2022 —momento para el cual está previsto el estudio— la situación general del país, en lo relativo a la epidemia de la COVID-19, sea más favorable.

En otro momento, y en intercambio con la prensa, **Juana María Pantoja Hernández, jefa de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), expresó que el Censo tiene como propósito ofrecer a la dirección del Estado, y a los demás actores de la sociedad, cifras actualizadas sobre las principales características demográficas, sociales, económicas y educacionales de la población, así como de sus viviendas.**

Sobre el Censo que está en el futuro, la experta apuntó que se trata del **décimo noveno a realizarse en Cuba, nación que cuenta con 247 años en este tipo de experiencia.** El que está por llegar, será el quinto realizado en tiempos de Revolución.

Los censos –acotó la jefa de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI)– se realizan cada diez años; y ellos constituyen las principales investigaciones que se hacen en las oficinas de estadísticas de los países, “por cuanto se levantan un grupo de temáticas relacionadas con la vivienda, con la población, y con otros temas que sirven para la toma de decisiones de los gobiernos”.

Lo novedoso en el Censo del 2022 en Cuba, según dijo Juana María Pantoja Hernández, es que utilizará para su ejecución “dispositivos móviles de captura, con lo cual se ahorra un grupo de materiales que estaban asociados a impresión de papel, y se reduce la cantidad de personal a participar”.

La Comisión, explicó Pantoja Hernández, funcionará a tres niveles: nacional, provincial y municipal, y contará con el desempeño de unas 37 000 personas, entre numeradores y supervisores. El importante grupo de trabajo constituido este viernes –añadió la especialista–, está conformado por varios organismos de la Administración Central del Estado, y otras instituciones.

La Comisión de Coordinación Nacional del Censo de Población y Viviendas 2022 –cuyo antecedente más fresco es el realizado en el año 2012–, coordinará en el país todo lo referido a ese valioso instrumento metodológico que hará posible **generar datos veraces y oportunos acerca de la magnitud, estructura, crecimiento y distribución de la población, en una suerte de fotografía que será punto de partida para nuevas decisiones en la sociedad.**

Cubadebate.